



RESUMEN PÚBLICO 2019

Monitoreo del cultivo de hule
(*Hevea brasiliensis*)
FINCA PANAMA

AGROPECUARIA ATITLÁN S.A.

INTRODUCCIÓN

El siguiente documento presenta el resumen público del plan de monitoreo de las actividades de finca Panamá con respecto al cultivo de hule y sus impactos, en cumplimiento con los principios del FSC, particularmente sobre los principios 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, como está establecido en el “sistema de monitoreo”.

- Cantidad de caucho natural cosechado.
- Crecimiento y recuperación luego del aprovechamiento de caucho natural.
- Impactos sociales del manejo.
- Monitoreo de la aplicación de las medidas de mitigación

AGROPECUARIA ATITLÁN, S.A.

Es una empresa agrícola dedicada a la producción de diversos cultivos con fines sustentables que utiliza buenas prácticas agrícolas y de manufactura. Está formada por tres fincas: Finca Panamá, Finca Pampojilá y Finca Arizona. La primera ubicada en el municipio de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez, a una altura entre 658 a 1530 metros sobre el nivel del mar.

Agropecuaria Atitlán, S.A. comprometida firmemente con su política social, ambiental y de calidad, cumple con Buenas Prácticas Agrícolas y ambientales, especialmente en lo que se refiere a la inocuidad de los cultivos, así como en el trato justo y buenas condiciones para nuestros colaboradores. Enfatiza la cadena de custodia hasta la puerta del bosque, garantizando así la procedencia de sus productos y la calidad de procesamiento para la satisfacción de nuestros clientes. Como parte de la estrategia de manejo, la empresa reconoce que la Certificación Forestal es un componente importante en la estrategia y las prácticas de un manejo sostenible de las plantaciones que administra. Por lo que Agropecuaria Atitlán, S.A. se compromete públicamente con el cumplimiento de los principios y criterios del FSC™ en todas sus actividades del cultivo y en la producción de caucho de finca Panamá, así como con sus contratistas y colaboradores, dentro y fuera del área de manejo.

Política Socio-Ambiental y Calidad: Agropecuaria Atitlán, S.A. tiene el compromiso de cumplir con las leyes y acuerdos tanto nacionales como internacionales, en materia socio-ambiental; velar por la calidad de los procesos productivos y la seguridad de nuestros colaboradores, ofrecemos productos agrícolas para satisfacer necesidades y requerimientos de nuestros clientes, asegurando la sostenibilidad y competitividad a largo plazo, mediante la optimización de los recursos disponibles en busca de la mejora y cumplimiento de buenas prácticas agrícolas.

Política Ambiental: Agropecuaria Atitlán, S.A. está enfocada principalmente a cumplir con los aspectos ambientales de conservación de ecosistemas, protección de la vida silvestre, conservación del recurso hídrico, manejo integrado del cultivo y manejo integrado de desecho.

Política Social: Agropecuaria Atitlán, S.A. está enfocada principalmente a cumplir con los aspectos sociales de trato justo y buenas condiciones para los trabajadores, salud, seguridad ocupacional y buenas relaciones con las comunidades.

PRINCIPIO 1: OBSERVACION DE LAS LEYES Y LOS PRINCIPIOS DEL FSC.

Finca Panamá, cuenta con un compendio de leyes, reglamentos y políticas, tanto nacionales como internacionales que el país ha ratificado, esto es importante, principalmente para determinar las leyes vinculadas a las actividades que se desarrollan en la finca. Se cuenta con un resumen de las leyes, para que fácil su comprensión.

Durante el año 2019, Finca Panamá está al día con el pago de los impuesto que le corresponden, así como con el cumplimiento legal ambiental con su instrumento ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; así como con aspectos legales como pagos de IGSS.

De igual manera con los aspectos sociales de trato justo y buenas condiciones para los trabajadores, salud y seguridad ocupacional y buenas relaciones con las comunidades. En términos generales, la empresa, año con año, cumple con todos los requerimientos legales, pagos de impuestos, licencias ambientales, fianzas, requerimientos laborales, contratos, entre otros.

Finca Panamá, se compromete públicamente con el cumplimiento de los Principios y Criterios del FSC, en todas las actividades del cultivo y producción de caucho de finca, desde la alta gerencia, coordinadores, supervisores, asistentes de campo hasta los colaboradores, dentro y fuera del área de manejo. Esta declaración esta descrita en los resúmenes de planes de manejo, el cual se coloca impresos en los centros de trabajo, oficina, casa de la finca y se hace inducción a los trabajadores de nuevo ingreso, sobre la importancia del cumplimiento de la norma FSC.

PRINCIPIO 2: DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE TENENCIAS Y USO.

Finca Panamá es propiedad privada, cuenta con el debido respaldo del registro de la propiedad, así mismo cuenta con levantamiento topografico de las colindancias de la finca con las comunidades vecinas.

Como ayuda a las comunidades vecinas la finca donó a la comunidad vecina un total de 850 Tareas de leña, El cual se hizo de manera controlado a través de permisos con una semana de vigencia, el cual se renueva cada inicio de semana con el objetivo de recordar las normas internas de la finca siempre en cumplimiento de la norma FSC.

Así mismo en el año 2019 ha estado contribuyendo a las comunidades vecinas, llevando más de 100 tareas de leñas de los manejos de tejidos que se realizan en los cultivos de café, macadamia, mangostán, entr otras, a las familias, siempre a través de notas y derechos a extracción de leñas dando prioridad a las amas de casa y adulto mayor que usan tal material para la cocción de los alimentos.

PRINCIPIO 4: RELACIONES COMUNALES Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Responsabilidad Social Empresarial: Agropecuaria Atitlán S.A (Finca Panamá) ejerce el compromiso de cumplir con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), mediante programas de autogestión con las autoridades locales vecinas de finca, y su compromiso social/laboral está enfocado en aspectos muy importantes como:

Educación.

Salud.

Desarrollo comunitario.

Beneficios a colaboradores.

Medio Ambiente.

Condiciones laborales.

Estos programas están dirigidos principalmente a las comunidades vecinas; durante el tiempo se han evidenciado varios proyectos de desarrollo mediante procesos de autogestión con otras entidades públicas y privadas, beneficiando a los habitantes de las comunidades vecinas.

Programa de educación/formación: Agropecuaria Atitlán, S.A. ha apoyado con salarios a siete maestros de diversificado fomentando la educación en el nivel diversificado a más de 26 alumnos, facilitando que muchos jóvenes de las comunidades vecinas logren tener oportunidades mediante el alcance y el apoyo de la empresa. El costo de los pagos de salarios para maestros fue cubierto para todo el año 2019".

Otra función muy importante que cumple la empresa, es la capacitación constante, velando para que los colaboradores tengan los conocimientos básicos para ejercer las debidas funciones en campo y fuera de él. Para esto se imparten temas de capacitación tomando en cuenta la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) en cada una de las áreas de trabajo acorde a la función que ejercen los colaboradores; coordinando con entidades públicas y privadas y planificando temas específicos. Se capacitó a 292 personas de diferentes áreas de trabajo, en más de 71 sesiones con las siguientes instituciones: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, Asociación del Gremio Químico Agrícola –Agreguima-, Agrosalud, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-, Bomberos Voluntarios, Productos del Aire, Programa Moscamed, Funcafé, Centro de Salud y personal de finca.



Programa de salud y seguridad ocupacional: Se ha contribuido a la salud integral de los colaboradores y sus familias, se registra que, en el año 2019, más de 1,018 consultas a colaboradores de la empresa y sus familiares fueron atendidos en consultas médicas en clínica médica empresarial; además, se realizó una feria a la salud en exámenes de presión arterial, Glucosa, prueba rápida (voluntaria) de VIH, Hepatitis B, Sífilis, control de peso – talla, Agudeza Visual y taller de nutrición.



Se llevo a cabo desparasitación, jornadas médicas en general. En caso de emergencias se tienen preparados botiquines móviles, para prestar los primeros auxilios a los colaboradores operativos y administrativos dentro de la empresa. Adicionalmente, en atención a la salud de los colaboradores, la empresa ha realizado exámenes de colinesterasa y creatinina a los colaboradores que tienen contacto con agroquímicos, monitoreándolos y evitando con esto intoxicaciones u otras enfermedades ocupacionales.



Programa de desarrollo comunitario: Finca Panamá, contribuye con el desarrollo de las comunidades vecinas; uno de los atributos de alto valor de conservación es el agua potable, que beneficia a los pobladores que conforman las tres comunidades vecinas con finca: Aldea EL Esfuerzo, Aldea Santa Adelaida y Aldea cinco de abril, con más de 5,960 habitantes. Además, la empresa ha delegado un predio específico para cementerio que beneficia a dos comunidades las cuales son: Aldea el Esfuerzo y Aldea Santa Adelaida donde descansan sus seres queridos.

Además de ser un beneficio representa un atributo de alto valor de conservación identificado por los comunitarios.

En el año 2019 se dio a apoyo económico a cuatro ancianos de la tercera edad mensualmente los cuales ellos fueron en su momento colaboradores en la empresa. También se ha contribuido en donación de materiales de construcción a familias de escasos recursos, donación de flores a entidades comunitarias.

Agropecuaria Atitlán, S.A. ha impulsado la creación de talentos mediante la realización de capacitaciones a grupos de mujeres de las comunidades vecinas. En el 2019 se capacito 17 mujeres madres de familia quienes participaron Reposteria Artesanal. Estos eventos se realizaron durante 2 días por cada taller en horario de 8:00 a 11:00 am Con estas actividades promovemos que mujeres de las comunidades vecinas puedan obtener ingresos economicos comercializando y practicando lo aprendido en las capacitaciones.



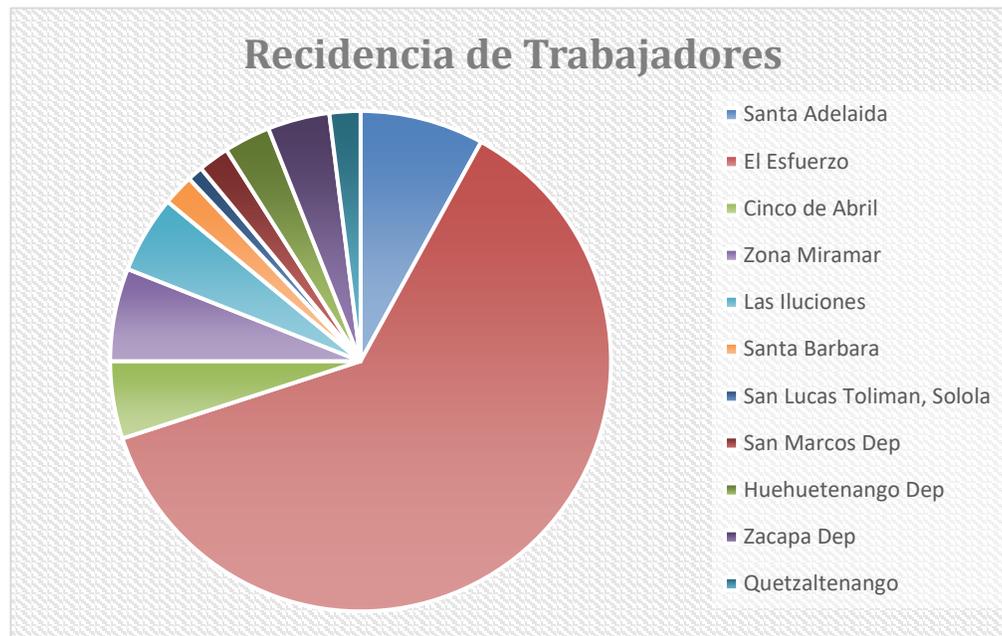
La comunicación de Agropecuaria Atitlán, S.A. con las autoridades locales y municipales, ha sido la estrategia más importante dentro de nuestros programas de desarrollo comunitario, creando relación de confianza y de convivencia, registrando para el año 2019 múltiples eventos con grupos e instituciones públicas y privadas tales como: Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODES-, Participación en el COMUDE, IGSS, Agrosalud, Agrequima, Bomberos Voluntarios, Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Bosques –INAB-, Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala –ARNPG-, Asociación Nacional del Café –ANACAFE-, FUNCAFE Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- etc. Las principales gestiones fueron: reuniones, solicitudes, notas informativas, capacitaciones, programas y proyectos etc., todo con miras a contribuir en el desarrollo comunitario y municipal.

Medio Ambiente: La conservación del medio ambiente es nuestra prioridad, por lo tanto, en el año 2019 se realizaron trabajos de reforestación en las áreas verdes de las comunidades vecinas, sembrando más de 5,000 arbolitos de ciprés Jacaranda y cedro, como un medio de concientización ambiental este trabajo se realizó juntamente con Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-, niños y niñas de las escuelas primarias, Escuela y municipalidades.



Condiciones laborales: Agropecuaria Atitlán, S.A. se ha preocupado por brindar las mejores condiciones laborales a sus colaboradores, como muestra de ello en el año 2019 se han beneficiado más de 21 personas en servicio de comedor de finca Panamá sumando 18,144 platos de comida, tres tiempos durante los 6 días de la semana. Entre ellos se encuentran colaboradores administrativos, elementos de seguridad, como también a los visitantes. Además, brinda el servicio de vivienda a los colaboradores externos; recreación por medio de campeonatos deportivos de fútbol, convivios grupales, y convivios navideños.

Generación de empleo: Durante el año 2019 Agropecuaria Atitlán, S.A. generó más de 214 empleos fijos en todas sus actividades productivas, el 92% del personal procede de las comunidades vecinas, contabilizado 208 y solo el 8% son provenientes de distintos lugares del país: Sololá I, Chimaltenango I, Huehuetenango 2, Quetzaltenango I. San Marcos I, Santa Rosa I.



Fuente: Planilla 2019 Oficina de RR.HH. Agropecuaria Atitlán, S.A.

Por actividades en el cultivo de hule, en el año 2019 se generaron 13,200 jornales en toda su operación, generando 44 empleos formales en todo el año, permitiendo ingreso económico y sustentabilidad para muchas familias, procurando cada día generar más y mejores empleos.

PRINCIPIO 5: BENEFICIOS DEL BOSQUE.

Agropecuaria Atitlán S.A. siempre vela para verificar su estado financiero en el cual se consideran costos ambientales, sociales y operativos del manejo, este mismo es realizado, archivado en oficinas centrales.

Renovación de cultivo: En el año 2019 finca Panamá realizó la eliminación de 27 ha de cultivo, desde febrero hasta mayo bajo las resoluciones del INAB 91-1015-046-5.1.2-2019, 91-1015-046-5.1.2-2019-ne1 y 91-1015-046-5.1.2-2019-ne2, para dichos procesos la finca seguirá las normativas del Instituto Nacional de Bosques – INAB-, dicha área fue renovado con cultivo de Mangostan (*Garcinia mangotana*) y Mazapan (*Artocarpus altilis*).

Residuos Generados por aprovechamiento: como parte del manejo de plantación y renovación: se aprovecharon 850 tareas de leña en concepto de extracción de ramas y árboles caídos por efecto del viento y la renovación. De la renovación se obtuvo un total de 2358.38 Ton Corta (Contratistas) y 985.17 Tareas (comunidades), representando un rendimiento de 279 toneladas cortas por hectárea.

Monitoreo de plantaciones: En el año 2019 nuestro inventario de árboles cerró con un 1.06% de cambio a la baja en comparación al año 2018, debido a los árboles caídos causados por viento. Para el año 2019 se dio continuidad a las 20 parcelas permanentes de medición, distribuidas en las plantaciones en función de tres rangos de edad de interés, obteniendo los siguientes parámetros: para plantaciones de 1 a 7 años diámetro promedio de 0.098 m y circunferencia promedio de 0.305 m; para plantaciones entre 10 a 13 años diámetro promedio de 0.22 m y circunferencia promedio de 0.690 m; y para plantaciones entre 25 a 35 años diámetro promedio de 0.2914 y circunferencia promedio de 0.83 m.

PRINCIPIO 6: IMPACTO AMBIENTAL

Establecimiento de cultivo: De mayo a diciembre del 2019 se realizó una resiembra de área renovadas en el 2018 tiene un equivalente a 2.22 hectáreas de cultivo de hule con una distribución de clones del 78.04% RIMM600 y 21.96% I-A-N, obteniendo una efectividad de siembra de 99.00%, como parte de las medidas de mitigación al cambio climático se establecieron en mayo del 2019 un total de 2100 plantas nativas, lo que equivale a 0.74 hectáreas reforestadas, contribuyendo con esto al programa de conservación y protección de ecosistemas.

Uso de Agroquímicos: En el año 2019 se utilizó un total de 706.31 kg de productos agrícolas en las plantaciones de hule (para efectos de cálculo los productos en presentaciones líquidas fueron transformados a peso en base a su densidad de formulación), por el uso de agroquímicos generamos un total de 110 kg de envases vacíos los cuales fueron enviados y puestos a disposición de la Asociación del Gremio Químico Agrícola – AGREQUIMA- en sus instalaciones en Masagua, Escuintla. Respecto a los fertilizantes químicos, en el año 2019 fueron consumidos un total de 10183.97 kg de fertilizante equivalente en aporte de nutrientes a porcentualmente en: 26.26 % N, 20.87% P₂O₅, 12.43% K₂O, 1.27% S, 1.04% Mg, . Del total de agroquímicos utilizados el 00% se encuentran dentro de la lista de pesticidas altamente peligrosos según clasificación de la norma vigente de Consejo de Administración Forestal – FSC™-

Manejo de desechos sólidos: Finca Panamá en el año 2019 generó un total de 95 metros cúbicos de desechos sólidos inorgánicos los cuales fueron enviados al basurero municipal de Patulul, Suchitepéquez, siguiendo todos los procedimientos y normas respectivas.

Protección de ecosistemas: Agropecuaria Atitlán, S.A. en la finca Panamá y uno de sus anexos cuenta con dos Reservas Naturales Privadas; las reservas naturales son recorridas de forma mensual por un grupo de guarda recursos, en los últimos años se ha observado un aumento de los avistamientos de la fauna, los guarda recursos dentro de sus recorridos reportan dichos avistamientos los cuales son documentados, con el fin de reforzar los planes de manejos implementados para la protección del ecosistema, en el 2019 se inscribió en el programa de Incentivos Forestales de PROBOSQUE que tiene implementado el instituto nacional de Bosques INAB, dichos proyectos fueron inscritos en la modalidad MANEJO DE BOSQUES NATURALES CON FINES DE PROTECCIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES: PROTECCIÓN DE BOSQUES PARA FUENTES DE AGUA y BIODIVERSIDAD BIOLÓGICA.



Protección del recurso hídrico: Finca Panamá no realiza descarga de aguas residuales de procesos a cuerpos receptores, lo cual evita su contaminación; las aguas residuales son dirigidas a lagunas de oxidación natural. En forma anual se envían al laboratorio muestras de agua para análisis residual para determinar los niveles de metales pesados, demanda bioquímica de oxígeno (DBO), demanda química de oxígeno (DQO), prueba físico-química y microbiología de las mismas, pero nunca se vierten a cuerpos receptores ya que en las fosas de oxidación el agua se infiltra al suelo. Así también, cabe mencionar que en forma anual se realizan análisis de potabilidad de todas las fuentes de agua de finca Panamá y los resultados obtenidos demuestran que estas aguas son aptas para uso humano, además se cuenta con clorador del agua que abastece a las viviendas, adicionalmente nuestros colaboradores internos han recibido capacitaciones y filtros purificadores de agua marca ONIL para su abastecimiento.

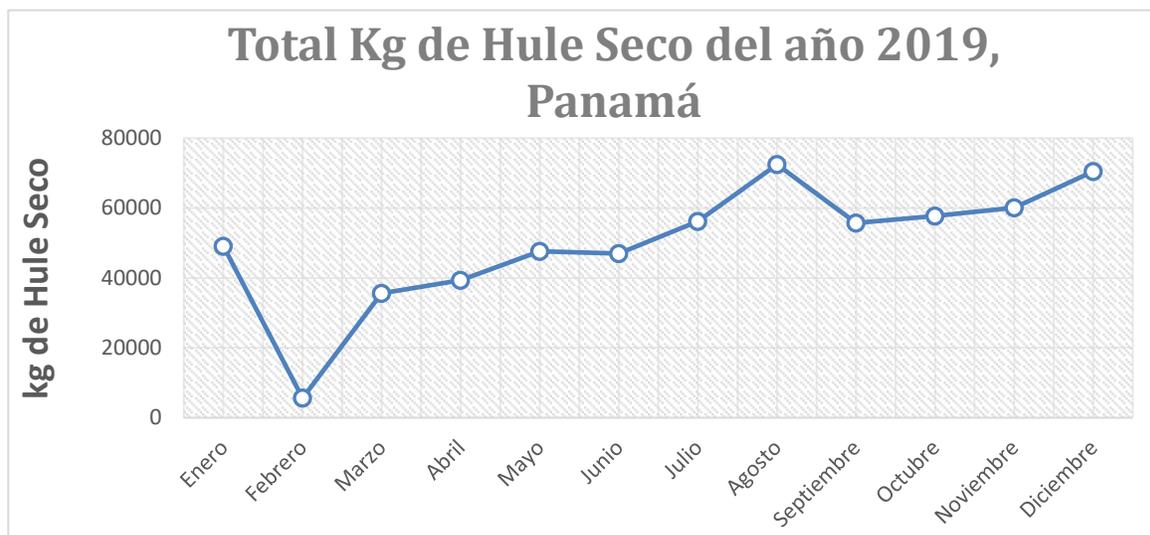
PRINCIPIO 7: PLAN DE MANEJO

Con el propósito de realizar buenas prácticas de manejo forestal, contamos con un plan de manejo que nos ha ayudado a la implementación de un sistema de gestión de las plantaciones de caucho natural dentro de la finca, con un enfoque de sostenibilidad a largo plazo, que permite obtener productos de alta calidad y generar beneficios económicos, ambientales y sociales, en este plan se definen los criterios y procedimientos para la planificación y establecimiento de las nuevas plantaciones, prácticas de manejo, sistemas de producción y mecanismos para control de

calidad de la pica y manejo de la producción. El plan de manejo se ha socializado internamente con nuestro personal de trabajo y externamente con partes interesadas como: COCODES, MUNICIPALIDAD, INAB E IGSS, el mismo se realiza según el procedimiento Stakeholder.

PRINCIPIO 8: MONITOREO Y EVALUACIÓN

Cosecha de látex: En el año 2019 nuestra producción en finca Panamá fue de 596,838 kg de hule seco considerando que para el mes de febrero no se realizaron trabajos de cosecha como parte de nuestra política de descanso de plantaciones y programación de vacaciones para nuestros colaboradores. Los resultados obtenidos representaron un cumplimiento del 88.08% de nuestra meta de producción para ese año; el mes más productivo fue agosto donde la producción representó el 12.01% del producto total obtenido, para alcanzar nuestros objetivos realizamos un total de 10 estimulaciones de la producción durante la temporada de invierno de abril a noviembre utilizando para ello un total de 310.74 lt de etefón.



En el año 2019 en función de nuestros inventarios y el registro de la producción obtuvimos un rendimiento global por hectárea de 1426.74 kg de hule seco en un año, la densidad de nuestras plantaciones cerró en 338 árboles en producción por hectárea de siembra original lo que de la mano con nuestro rendimiento por superficie dio un rendimiento por árbol de kg de hule seco por año. Nuestros clones más productivos fueron RRIM-600 RRIM901 y PB-260.

Pica de Hule: Durante el año 2019 debido a las fuertes lluvias locales perdimos lo equivalente a 6 días de cosecha con todos nuestros colaboradores, en lo que respecta a pérdidas por ausentismo (inasistencia del picador), se perdió un total de 349 tareas lo que es equivalente a 9.4 días de cosecha con todos nuestros colaboradores. Como parte de nuestro programa de compensación de pérdidas se realizó un total de 4 picas por reposición de producción.

Control de calidad en la cosecha: En el año 2019 como parte del sistema de monitoreo se realizó 1 evaluación de la calidad de pica logrando con esto calificar en 3 categorías a nuestros colaboradores en función de la nota de calidad obtenida, en promedio la distribución del 2019 fue 66.67% en categoría A y B, y 33.33% en categoría C con el fin de hacer las correcciones con los puntos donde se obtuvo menor tiempo dedicando mayor atención los que están en la categoría C, con esto se busca mantener las producciones, sanidad y vida del panel de pica.

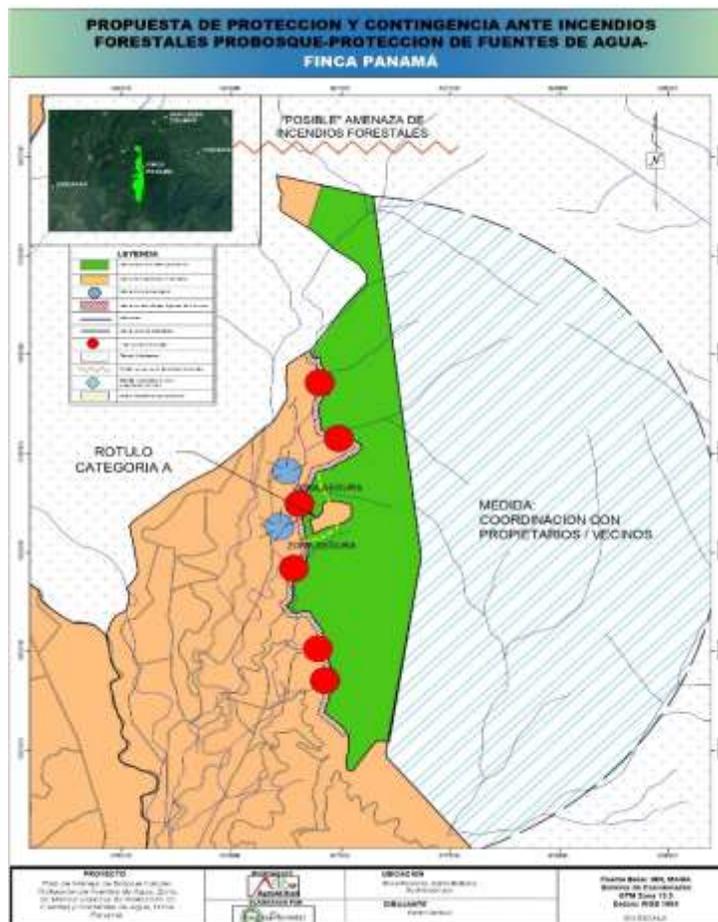
PRINCIPIO 9, ATRIBUTOS DE ALTO VALOR DE CONSERVACIÓN.

En finca Panamá según el diagnóstico realizado tiene registrado dentro de sus Atributos de Alto Valor de Conservación los cuales son: AVC 1 Diversidad de especies, AVC 5, Necesidades de la comunidad (Acceso al agua) y AVC 6 Valores culturales (Cementerio) en el año 2019 se realizaron actividades que garantizan el resguardo y cuidado el cual se detalla en el cuadro a continuación:

AVC	Nombre	Actividades Realizadas
1	Diversidad de Especies	1. Capacitación sobre; no cacería, no tala, protección de flora y fauna, manejo de desechos sólidos, al personal de finca, visitantes.
		2. Revisión y renovación de rotulos informativas de no cacería, No tala, propiedad privada, entre otros, en los ingresos principales, en las limites de la reserva y finca.
		3. Prohibición de encender fuego o hacer fogones dentro de cultivos y áreas de reserva.
		4. Se mantiene activa y capacitada a la brigada de emergencia.
		5. Mantenimiento de equipo contra incendios.
		6. Mantenimiento de barrera corta fuegos entre cultivo y las áreas de protección.
		7. Recorrido mensual en las áreas de protección para verificar la no tala, no cacería, visualización de fauna y flora.
		8. Instalación de parcela de monitoreo permanente de bosque natural.
5	Necesidades de la comunidad (acceso al agua)	1. Capacitaciones de uso racional del recurso hidrico
		2. Revisión y renovación de Rotulos informativas de proteccion del agua, no tirar basura, entre otros.
		3. Protección de cobertura vegetal en taludes.
		4. Mantenimiento de las tuberías por parte de las comunidades para garantizar el acceso al agua.

		5. Revisión mensual a las fuentes de agua, para verificar que éstas no estén azolvadas.
6	Valores culturales (cementerio)	1. Capacitación de cocodes en protección del cementerio.
		2. Reparación de punto de recolección de basura.
		3. Mantenimiento de cerco garantizando la delimitación del cementerio de las áreas de producción y camino, así mismo evitar ingreso de personal no autorizado por las comunidades.
		4. Continuidad de recolección de basura según el tren de aseo de la finca.

Las medidas de protección para contrarrestar las amenazas a la permanencia de los AVC's implementados ayudo a conservar, mantenerlos y resguardarlos, por lo que las actividades ejecutadas fueron efectivas.



Mapa de barrera cortafuegos.

PRINCIPIO 10: PLANTACIONES

Manejo integrado de plagas y malezas: En el año 2019 los niveles de incidencia de las principales plagas del cultivo de hule fueron mantenidos en 1er. Cuatrimestre 25.96 %. 2do. Cuatrimestre 29.21 %. 3er. Cuatrimestre 49.88 %. El manejo integrado de malezas utilizó una fuerza laboral total de 1524.16 jornales distribuidos porcentualmente de la siguiente forma: 35.78 % manual, 55.55 % mecanizado, 8.66 % químico. Así mismo en el 2019 con relación a monitoreo de las principales enfermedades en el panel de pica Raya Negra (*Phytophthora palmivora*) con una incidencia de 10% y Moho Gris (*Ceratocystis fimbriata*) con una incidencia de 26%, el mismo fue realizado en el mes de septiembre.

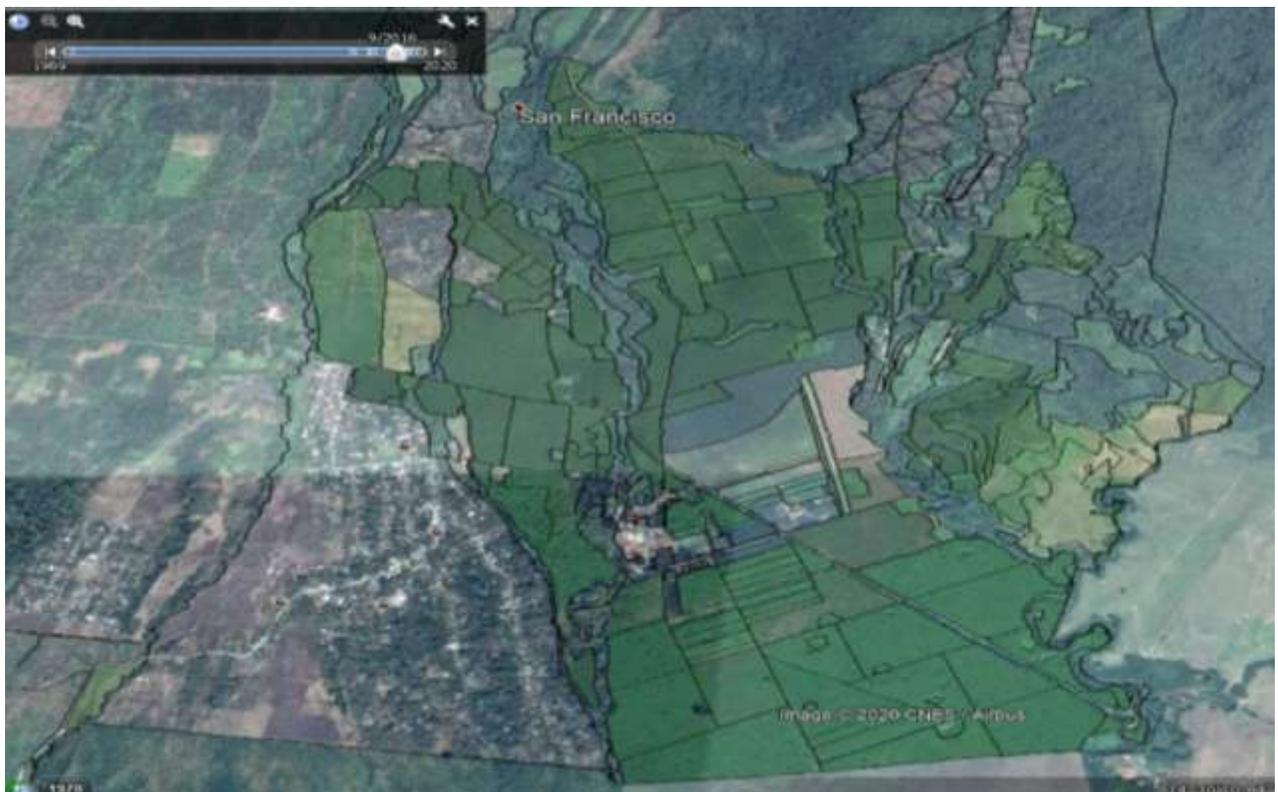
Manejo de agroquímicos: En el año 2019 todos nuestros colaboradores en contacto con agroquímicos fueron capacitados para el uso y manejo seguro de plaguicidas, así como en buenas prácticas agrícolas y de manufactura a través de entes nacionales calificados; como resultado en el año 2019 tuvimos un 00% de colaboradores intoxicados durante el manejo de agroquímicos de la mano con un 00% de colaboradores fuera del rango de colinesterasa (exámenes en finca, realizados a nuestro personal) permitido para laborar en áreas que manipulan agroquímicos.

Conservación de suelos: Durante el año 2019 como parte del programa de mitigación del impacto ambiental se estableció un total de 2286 metros lineales de prácticas de conservación de suelos siendo el 100% barrera muerta haciendo uso de rocas, postes de quina y varas de bambú. La fuerza laboral utilizada de agosto a octubre del 2019 fue de 127 jornales.

Finca Panamá no ha convertido plantación en terrenos a partir de bosque natural después de noviembre de 1994.



Uso de suelo antes de 1994, se evidencia la no destrucción de terrenos proveniente de bosques.



Uso de suelo Finca Panamá, año 2016, áreas cultivadas con hule.